

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 27

SERIE: 1999-2000

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, PARA
BAUTIZAR COMO MINICOLISEO JAVIER SIERRA RIVERA LA PEQUEÑA
FACILIDAD DEPORTIVA ANEXA AL COLISEO MUNICIPAL DE DORADO, Y
PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Gobierno Municipal ha construido en las inmediaciones del
Coliseo Municipal de Dorado un minicoliseo que complementa los
servicios de la facilidad deportiva mayor.

POR CUANTO: El alcalde Carlos A. López Rivera ha recomendado a la Asamblea
Municipal de Dorado, Puerto Rico, que se bautice dicho
minicoliseo con el nombre de Javier Sierra Rivera.

POR CUANTO: Javier Sierra Rivera fue un joven deportista doradeño que murió en
circunstancias trágicas el pasado 12 de diciembre de 1999, a la
edad de 18 años.

POR CUANTO: Este joven doradeño dejó a su paso por la vida un hermoso
ejemplo de integridad, compromiso con la superación y amor al
deporte que merece ser imitado por las juventudes doradeñas.

POR CUANTO: La Ley 81 del 30 de agosto de 1991 o Ley de Municipios
autónomos en su Artículo 5.005, inciso m, faculta a la Asamblea
Municipal a "aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y
reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o
jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o cualquier otra
ley, deban someterse a su consideración y aprobación."

POR TANTO : LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección Ira. : Bautizar como Minicoliseo Javier Sierra Rivera las facilidades
deportivas anexas al Coliseo Municipal de Dorado a fin de honrar
la memoria de este joven universitario y deportista doradeño.

Sección 2da. : Autorizar al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, a llevar a cabo un
acto oficial en alguna fecha del año 2000 que estime pertinente y
a utilizar los fondos municipales necesarios para inaugurar estas
facilidades con el nombre de Minicoliseo Javier Sierra Rivera.

Sección 3ra. : Notificar oficialmente a los padres y familiares de Javier Sierra Rivera, don Justino Sierra y doña Gerardina Rivera, así como al Departamento de Recreación y Deportes, al liderato deportivo de Dorado y a la ciudadanía en general sobre los alcances de esta ordenanza aprobada por la Asamblea Municipal de Dorado, Puerto Rico.

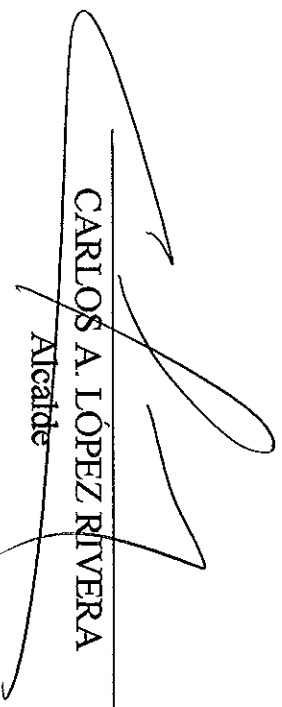
Sección 4ta. : Establecer que esta ordenanza entrará en vigor tan pronto sea firmada por el Alcalde del Municipio de Dorado, Puerto Rico.

Aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Dorado, Puerto Rico, el día 30 de diciembre de 1999.


MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
Presidente


INÉS QUIJANO RAMOS
Secretaria

Aprobada por el Honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico, hoy, día 3 de enero del 2000.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
Alcalde

MEMORIAL EXPLICATIVO

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, PARA
BAUTIZAR COMO MINICOLISEO JAVIER SIERRA RIVERA LA
PEQUEÑA FACILIDAD DEPORTIVA ANEXA AL COLISEO MUNICIPAL
DE DORADO; Y PARA OTROS FINES:

Se somete esta ordenanza ante la consideración de la Asamblea Municipal de Dorado con el fin de honrar la memoria del joven deportista doradeño recientemente fallecido Javier Sierra Rivera. La ordenanza exalta los méritos de este joven y determina que bautizar como Minicoliseo Javier Sierra Rivera la pequeña facilidad deportiva aledaña al Coliseo Municipal es la mejor manera de honrar dicha memoria y de destacar a Javier como ejemplo para la juventud doradeña.